

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
007-2018	09-02-2018	STJD BMA	INMEDIATO

Considerando

1- Que la Directiva Ana Victoria Paniagua Prado mociona para que se revise el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/026-2018m por los siguientes puntos:

- En cuanto a la talla de Tiburón Martillo se le solicito al Director de Investigación Berny Marin incluir otros criterios aparte de la tesis en la que se basó y esto no fue modificado.
- En cuanto al pargo se definió que era 28 centímetros incrementando a 43 centímetros a los 2 años, necesitamos tener claro el fundamento de este incremento; lo cual afecta las exportaciones de este producto.
- En cuanto a la tolerancia del 10% se indica que es contemplada pero que el producto no puede ser comercializado, esta posición carece de tolerancia real al no permitir el retorno económico del mismo.
- Se indica que el tamaño de la malla debe ser modificado en todo el Litoral Pacífico, e inicia a regir en un lapso de 6 meses, sin considerar el impacto económico y social de esta medida.
- Finalmente se solicitó considerar la fiscalización de estas tallas a bordo de la embarcación, ya que esto compromete la inocuidad y calidad del producto.

2-Que el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, indica que el acuerdo supra indicado ya está en firmen por cuanto la solicitud debe considerarse como una modificación al mismo,

3-Que el Presidente Ejecutivo solicita sean trasladadas las observaciones al señor Berny Marín Alpizar, para que presente respuesta en la sesión programada para el lunes 26 de febrero de 2018, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Mauricio Méndez Trejos para que traslade a Berny Marín Alpizar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo las observaciones presentadas por la Directiva Ana Victoria Paniagua Prado para que presente respuesta a las mismas en la sesión programada para el lunes 26 de febrero de 2018.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPECA**